

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Información pública de expediente de ampliación de porche, en Mies de Carrejo.

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para proceder a la ampliación del porche en planta baja volviendo hacia la fachada Oeste de la vivienda, con una superficie de 30,00 m², en la Mies de Carrejo, s/n, término municipal de Cabezón de la Sal, a instancia de doña Patricia Acero Sua, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 3 de agosto de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Fernández Gutiérrez.

09/12123

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Información pública de solicitud de autorización para obras de solera de hormigón, en Vernejo.

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para echar una solera de hormigón de unos 6,00 x 8,00 metros, en la parcela 184 del polígono 15, en Vernejo, término municipal de Cabezón de la Sal, a instancia de don Francisco Javier Laguillo Morante, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 3 de agosto de 2009.—La alcaldesa, M^a Isabel Fernández Gutiérrez.

09/12122

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes

Por la presente le pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, mediante Decreto de Alcaldía N^o 1779/2009 de fecha 04 de septiembre de 2009, ha dictado el acuerdo del siguiente tenor literal:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de la inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal.

He resuelto:

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 16 de agosto de 2009 y por tanto se acuerda su BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apellidos y nombre	Fecha Nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
ALMEIDA DE LEITE, JOSE MARCOS	14-1-1982	CO456871	
BUITRAGO MESA, ANA MARIA	16-5-1976		X 03853675 W
CARDONA CARMONA, KATHERINE	19-7-1989		X 07277941 M
CARDOZO, MAXIMILIANO RICARDO	22-7-1978	26718585	
CARMONA GARCIA, BEATRIZ ELENA	24-5-1962		X 07278038 X
DA SILVA, MARIA DA CONCECAO	26-3-1969	CV627309	
DOMINGOS, VANIA CRISTINA	11-11-1983	CO534255	
EL MARZOUKI, RADOUANE	01-01-1980		X 04241908 H
FELIPE SOARES, ZILDA	13-12-1946	CT885885	
FERREIRA ASSIS DE, REGINALDO	3-4-1988	CT151958	
MACHADO SANCHES, RANIERI INACIO	18-4-1980	CX308327	
MENDOZA ANILLO, CATALINA	25-11-1958	C1459422	
PACENTE, MONICA ALEJANDRA	9-11-1974	24238070	
PEREIRA SANTOS, LEANDRO	30-3-1981	CV627312	
PEREZ CASTRO, MARIA EDDY	31-7-1972		X 05075304 D
SANTOS BRITO DE, LUCILELIA	25-2-1975	CP609547	
SANTOS OLIVEIRA DE, MICLEANE	30-11-1978	CO264259	
SOARES ALMEIDA DE, MELLANY KATE	31-1-2007	CV787412	
SOARES PEREIRA, LILIANE	12-7-1981	CY548027	
TAFUR HERNANDEZ, CARLOS FABIAN	28-4-1970		X 06355579 N

RECURSO

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá Ud. Interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación; ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo objeto del recurso (no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que resuelva expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, art. 116 Ley 4/99). Transcurridos los plazos y condiciones que anteceden podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santander (art. 8 de la Ley 29/88 de 13 de julio) dentro del plazo de dos meses según lo establecido en el art. 46 de la citada Ley 29/98, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estimen procedente los interesados.

Considerando que el recurso de reposición es potestativo se puede prescindir del mismo y en consecuencia agotada la vía administrativa puede interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander (Cantabria).

Castro Urdiales, 7 de septiembre de 2009.—La secretaria accidental, María Isabel Jiménez Suárez.

09/13817

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Información pública de solicitud de licencia para instalación de un tanque de propano para vivienda unifamiliar, en Liendo.

Por parte de don Gerardo López Campo, se ha solicitado licencia para instalación de un tanque de propano para vivienda unifamiliar en barrio Villanueva, número 32, de Liendo.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria,

Liendo, 25 de junio de 2009.—El alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.

09/10135

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Información pública de solicitud de licencia para exposición y venta de ropa al peso, en Pontejos.

Por don Ramón Peña Saiz, con DNI 13832884-V se solicita licencia de actividad para exposición y venta de ropa al peso en la nave B de barrio Otero, número 230-N, de Pontejos (expediente 2009/612-15)